



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA

ACUERDO DE CONCEJO N° 066-2014-MDM

Mala, 13 de Noviembre del 2014

VISTO:

En la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal celebrada el 13 de Noviembre del 2014, el Oficio N° 444-2014-COORD-MP-FN que corre mediante expediente N° 10,112-14-MDM, presentado por la Fiscalía Corporativa de Mala; solicitando donación de un nicho en el Cementerio Municipal de Mala para dar cristiana sepultura a un cadáver NN encontrado el 25 de Octubre del 2014, en este Distrito.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es el Órgano de Gobierno Local, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, así mismo cumple un rol articulador y de fortalecimiento de la organización comunal y social, en sus diferentes niveles, promoviendo su desarrollo a fin de garantizar la justicia y paz social en su jurisdicción.

Que, conforme a lo establecido en el numeral 9 del artículo 9 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, faculta al Concejo Municipal, crear, modificar, suprimir o exonerar las contribuciones, tasas, arbitrios, licencias, y derechos; conforme a Ley.

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y con el voto unánime de los miembros del Concejo Municipal, se;

ACORDO:

ARTÍCULO PRIMERO: Exonerar el derecho de inhumación y pago de nicho ubicado en el Pabellón Virgen de Fátima, Fila -"F" N° 03, Lado Oeste, para la inhumación del cadáver NN, cuyo costo asciende a S/. 503.60, solicitado por la Fiscalía Corporativa de Mala mediante Oficio N° 444-2014-COORD-MP-FN, que forma parte integrante del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que, el Señor Alcalde encargue el cumplimiento del presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración Tributaria y Rentas y Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Comunes de esta Municipalidad, para los fines del caso.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
VICTOR HUGO CARBAJAL GONZALES
ALCALDE